



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 03.12.2013
DECRETO: N° 3871/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Ord. N° 193, de fecha 02 de Diciembre del año 2013, enviado por la Srta., Lorena Muñoz Velásquez, Directora Escuela de Párvulos Los Claveles al Sr. Jorge Vilches Sotelo Jefe Director Administrativo de Educación Municipal (S) de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 193, de fecha 02 de Diciembre del año 2013, enviado por la Srta., Lorena Muñoz Velásquez, Directora Escuela de Párvulos Los Claveles al Sr. Jorge Vilches Sotelo Jefe Director Administrativo de Educación Municipal (S) de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Jueves 05 de Diciembre del año 2013, en la Comuna de Algarrobo.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Jueves 05 de Diciembre del año 2013 a las 10:15 Hrs, para trasladar a 30 niños y las tías de la Escuela de Párvulos Los Claveles, Comuna de Algarrobo quienes participaran en Diferentes Actividades, Relación con el Medio Natural y Cultural en la Comuna de Algarrobo.

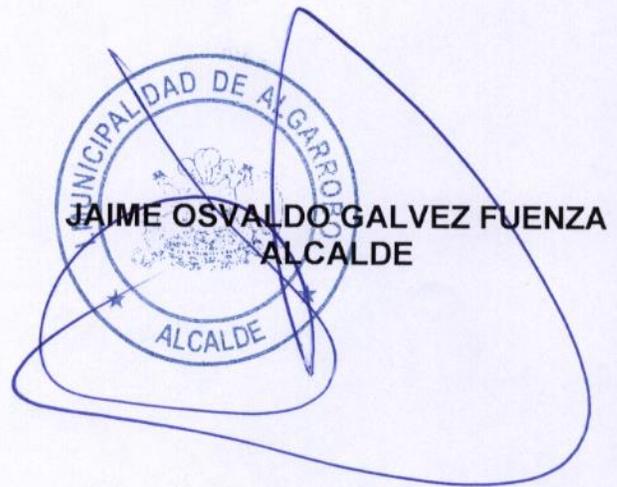
SALIDA : A las 10:15 Hrs.
Desde la Escuela de Párvulos Los Claves hasta la Cofradía Náutica del pacifico, Comuna de Algarrobo.

REGRESO : A las 12:00 Hrs.
Desde la Cofradía Náutica del Pacifico, Comuna De Algarrobo hasta la Escuela de Párvulos Los Claveles, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3871
03.12.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 04 DIC. 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 04 DIC. 2013
N.º HORAS